

Convocatoria - Términos de Referencia

CONSULTORÍA PSICÓLOGA – PILOTO DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO

| Ubicación: | Por definir, con desplazamientos frecuentes a los municipios priorizados en |
|-----------------------------|---|
| los departamentos de: Norte | de Santander, Cauca y Magdalena. |
| Programa NRC: | Violencia Basada en Género - VBG |

ANTECEDENTES

El Consejo Noruego para Refugiados (NRC) orienta su trabajo a la promoción y protección de los derechos de la población en situación de desplazamiento o en riesgo, y busca brindar soluciones duraderas a través de acciones de incidencia y con la ejecución de programas como Educación, Información, Orientación y Asistencia Legal-ICLA, Refugio, Emergencias. En el marco de esta misión, el Proyecto Piloto de Violencia Basada en Género busca contribuir a que las mujeres y niñas víctimas del conflicto armado en Colombia accedan a ambientes seguros y protectores frente a los diferentes tipos de violencia de género, incrementando su acceso a la protección y asistencia de manera efectiva e integral.

OBJETIVO DEL CARGO

Contribuir a la implementación del Piloto de Violencia Basada en Género, de acuerdo con los objetivos y las directrices de NRC a nivel global y en Colombia. La consultora será responsable del componente psicosocial del Programa de VBG de acuerdo a la estrategia diseñada para NRC Colombia.

RESPONSABILIDADES CLAVES

La consultora trabajará bajo la supervisión de la Coordinadora Nacional de VBG y la orientación técnica de la Oficial de Proyecto – Psicóloga, y asumirá las siguientes responsabilidades:

- Participar en la planeación del Programa VBG a nivel regional para garantizar el logro de los objetivos dispuestos en la estrategia del Programa de VBG y los proyectos en implementación.
- Actualizar la información del contexto relacionado con la situación de la población víctima del conflicto y de VBG, de acuerdo con los criterios y periodicidad establecidos por el equipo del programa VBG.
- Reportar sobre el estado de la implementación de las actividades a cargo, de acuerdo con las rutinas establecidas por NRC y asegurar aplicación de los instrumentos de monitoreo y evaluación.
- De acuerdo con la estrategia Psicosocial de VBG de NRC preparar contenido y materiales para la implementación de talleres con: comunidad (hombres, mujeres, niños/as, adolescentes y jóvenes), docentes, funcionarios públicos.
- Realizar la debida sistematización, en físico y digital, de cada una de las acciones y procesos a cargo, en el marco del programa de VBG.
- Participar activamente en los espacios regionales que han sido priorizados por la Coordinación Nacional del Programa VBG, en los municipios de referencia.
- Cumplir con los lineamientos administrativos, financieros y de seguridad de NRC.

Las demás asignadas por el supervisor en el cumplimiento del objetivo del cargo.

PERFIL PROFESIONAL

Mujer, profesional en psicología, con experiencia de mínimo 2 años en intervención psicosocial con comunidades afectadas por el conflicto armado. Se busca experiencia en:

- Trabajo directo con población víctima del desplazamiento forzado y demás víctimas de la violencia
- Experiencia comprobada en el liderazgo de capacitaciones a población vulnerable y funcionarios públicos.
- Experiencia en atención terapéutica individual y grupal a víctimas del conflicto.
- Conocimientos en derechos humanos de las mujeres y manejo de enfoques de género, diferencial y de derechos humanos.
- Conocimientos en salud sexual y reproductiva.
- Conocimientos en intervención psicosocial en casos de mujeres y hombres víctimas de violencia en el marco del conflicto armado, preferiblemente víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado.

▶ Otras habilidades

- Experiencia comprobada en el uso de MS Office (Word, Excel, Power Point)
- Comunicación respetuosa y fluida
- Altas capacidades para el manejo adecuado de información confidencial
- Ánimo conciliatorio

PRODUCTOS

- Cronograma y plan de trabajo.
- Revisión y adaptación de contenidos y materiales para talleres con: docentes, funcionarios públicos, comunidad (padres, madres, niños/as y adolescentes), según zona de intervención.
- Talleres implementados en Magdalena, NdS y Cauca.
- Espacios terapéuticos brindados a sobrevivientes de VBG a nivel individual y grupal.
- Informe de misión por actividad realizada.
- Listado de asistencia de participantes a talleres / espacios varios.
- Reporte consolidado de bases de datos de beneficiarios atendidos.

■ NATURALEZA JURÍDICA DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El vínculo entre NRC y la persona a contratar se establecerá a través de un contrato de prestación de servicios. La fecha de inicio esperada es 1 de septiembre hasta el 30 de noviembre de 2015.

El presupuesto para esta consultoría es de COP 10.500.000 y la forma de pago es en 3 pagos de \$3.500.000 contra entrega de productos.

NRC cubrirá los transportes y gastos de viaje a cada misión.

PROCESO DE SELECCIÓN

Quienes estén interesados deben ingresar a la página www.nrc.org.co, diligenciar el formato de hoja de vida de NRC y enviar adjuntando carta de interés al correo electrónico co.application@nrc.no, indicando en el asunto: "Consultoría Psicóloga VBG" y especificando el nombre completo del postulante. Fecha límite de aplicación domingo 23 de agosto de 2015, hasta las 5:00 p.m.

Nota Importante: Sólo serán analizadas las propuestas que cumplan con todos los requisitos solicitados y que sean enviadas en la fecha indicada.